



Distrito Judicial de Medellín
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 050014003024-2019-00883-00
Demandante: Bancolombia S.A
Demandado: Gustavo Alberto Agudelo Guerra
Decisión: Liquidación de costas

LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ORDENADA EN LA PROVIDENCIA (archivo N° 09. del cuaderno principal dentro del expediente digital): Condena en costas a la parte ejecutada.

1

Descripción	Folios o ubicación Nos.	Valor
Gastos notificación	Archivo 01. Pag 48, Pag55, Pag 69, Pag 79, Pag 84, Pag 90. Archivo 02. Pag 03 del C.P	\$ 52.900,00
Medidas Cautelares	Archivo 01. Pag 9 C.M.	\$ 44.200,00
Agencias en derecho	Archivo 09. C.P.	\$ 3.516.307,37
		\$ 3.613.407,37
TOTAL		

VALENTINA VARGAS MOLINA
Secretaria



Distrito Judicial de Medellín
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 050014003024-2019-00883-00
Demandante: Bancolombia S.A
Demandado: **Gustavo Alberto Agudelo Guerra**
Decisión: Aprueba costas
Estados electrónicos: 135 del 25 de noviembre de 2020

Ajustada a derecho como se encuentra la anterior liquidación de COSTAS, el Juzgado le imparte aprobación, conforme a los Art. 366 numeral 1° del C. General del Proceso.

09

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 024 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a660b814bd626c470cb9996727d8e21a595aff54bc88108657864f62dd09188**
Documento generado en 24/11/2020 12:02:43 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>